	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 1 de 8
	INVITACIÓN	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA N° 003 - 2020

30 de noviembre de 2020


En el presente proceso, el régimen jurídico corresponde al previsto en el artículo 19 de la Ley 142 de 1994, el cual establece entre otros, que, en lo no previsto por dicha Ley, se regirán por las reglas del Código de Comercio sobre sociedades sin ánimo de lucro.

En materia contractual el artículo 31 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001 define expresamente que los contratos que celebren las entidades que prestan los servicios públicos sometidos a la Ley 142 de 1994 no se encuentran sometidos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación Pública y por lo tanto se rigen por normas de contratación de carácter privado.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

La ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CUCAITA "SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA" requiere celebrar contrato que tiene las siguientes características:

Clase de contrato	Prestación de servicios					
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES DEL PUNTO FINAL DE DESCARGA DEL ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA.					
identificado en el clasificador de bienes y servicios	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CÓDIGO</th> <th style="text-align: center;">SERVICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">77121701</td> <td>Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	SERVICIO	77121701	Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie
CÓDIGO	SERVICIO					
77121701	Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie					
Plazo	VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.					
Valor	UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.850.000) MCTE					
Forma de pago	El valor total del contrato se cancelará mediante un único pago a la fecha de terminación, previa presentación del acta de liquidación suscrita por el supervisor, factura y pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud.					
Disponibilidad Presupuestal	SERVIMANANTIALES A.P.C de CUCAITA cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de la A.P.C, imputables a la vigencia fiscal del año 2020, respaldado con Disponibilidad Presupuestal No. 2020000027 de fecha 30 de noviembre de 2020, al rubro presupuestal: - 344001 – Estudios técnicos por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 1.850.000); Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES DEL PUNTO FINAL DE DESCARGA DEL ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA, por valor de UN millón OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 1.850.000) pesos mcte					

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 2 de 8
	INVITACIÓN	

Garantías a exigir	Para el presente proceso de selección no se hace necesario exigir mecanismo de cobertura de riesgos.
Supervisor	DANIELA FERNANDA BAUTISTA NIÑO Gerente SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Servicio de ANÁLISIS Y MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES se debe realizar en el punto final de descarga del alcantarillado urbano del municipio de Cucaita, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Cumpliendo con las siguientes especificaciones:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Análisis y monitoreo Aguas Residuales Art. 8 Res. 631 de 2015, incluido monitoreo e informe de resultados.	GLOBAL	1

El Análisis y monitoreo Aguas Residuales incluye:


PARÁMETRO	MÉTODO
ANÁLISIS DE CAMPO	
CONDUCTIVIDAD	SM 2510 B
AFORO CAUDAL	Volumétrico (área/volumen)
pH	SM 4500-H* B
TEMPERATURA	SM 2550 B
ANÁLISIS DE LABORATORIO	
DQO Total	SM 5220 D
DBO ₅	SM 5210 B, SM 4500-O
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (A)	SM 2540 D

Incluirá para el servicio de muestreo compuesto 24 horas, el servicio de personal técnico y viáticos de desplazamiento al Municipio de Cucaita.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
- Realizar el análisis y monitoreo del agua residual según los parámetros y las características indicadas.
- Realizar los análisis fisicoquímicos, microbiológicos y demás componentes descritos en los ítems.
- Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del contrato.
- Radicar las facturas de cobro por los servicios dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas para la realización de los trabajos ya mencionados.
- Contar con el personal necesario para la realización de las actividades y Cumplir con las obligaciones laborales.
- Seguir las recomendaciones que el supervisor del contrato realice.
- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entregamientos.

Calle 7 No. 6-43 EMAIL servimanantialesa.p.c.cucaita@gmail.com celular 3214511716

 <p>SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA</p>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 3 de 8
	INVITACIÓN	

- Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.
- El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
- Las demás que por ley y/o el contrato le correspondan.

4. OBLIGACIONES DE SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA


- Exigir calidad de los servicios adquiridos y que estos se ajusten a los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de contrato.
- Pagar al contratista el valor pactado una vez cumpla con los requisitos exigidos, tanto operacionales, administrativos y tributarios, cuando estuviere obligado de acuerdo a la ejecución del contrato.
- Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.
- Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
- Recibir y avalar los informes, y documentos objeto del contrato a plena satisfacción, siempre que cumpla con el objeto contractual.

5. REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL PROPONENTE

Capacidad jurídica

Se exigirán los siguientes requisitos para el proponente:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de las propuestas.
- Registro Único Tributario
- Fotocopia cedula de ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección.
- Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección.
- Antecedentes judiciales, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección.
- Seguridad social integral - aportes parafiscales.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Resolución de acreditación emitida por el IDEAM.

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 4 de 8
	INVITACIÓN	

Condiciones técnicas

El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (2) contratos de servicios suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, y el valor liquidado de cada contrato sea igual o superior al presupuesto oficial. Se debe anexar copia de los contratos o copia de las comunicaciones de aceptación de oferta y copia del acta de liquidación; o copia de la factura de venta.


6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la presente contratación podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales que demuestren la capacidad jurídica y técnica con la cual cumplan los requisitos exigidos en el cuerpo de la invitación pública, advirtiendo que la selección de contratistas bajo la modalidad de mínima cuantía el único criterio de selección será el menor valor, no obstante, lo anterior, en el presente proceso se verificara el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA debe contener los ítems requeridos, cantidades y valor total de la propuesta, de conformidad con los anexos, el cual no podrá ser modificado. Las ofertas que cuyo valor total este por encima del valor de referencia, no se consideran para LA EVALUACIÓN y por ende serán RECHAZADAS.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS E INVITACIÓN PÚBLICA.	30 de noviembre de 2020	Página Web: https://servimanantialesapccucaita.com/ La invitación estará publicada en la oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA	02 de diciembre de 2020 Hasta las 01:00 p.m.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico servimanantialesa.p.c.cucaita@gmail.com con la identificación del proceso de selección. Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico a la dirección Calle 7 N° 6 – 43 Cucaita – Boyacá
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO	02 de diciembre de 2020 Hasta las 04:00 p.m.	Página Web: https://servimanantialesapccucaita.com/ La invitación estará publicada en la oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	02 de diciembre de 2020 Hasta las 06:00 p.m.	Página Web: https://servimanantialesapccucaita.com/ La invitación estará publicada en la oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de

 <p>SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA</p>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 5 de 8
	INVITACIÓN	


		Cucaita.
PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	03 de diciembre de 2020 Hasta las 08:30 a.m.	Oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS CON MENOR PRECIO Y DE REQUISITOS HABILITANTES	03 de diciembre de 2020	Oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS	03 de diciembre de 2020	Página Web: https://servimanantialesapccucaita.com/ La invitación estará publicada en la oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.
RECIBO DE OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	04 de diciembre de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico servimanantialesa.p.c.cucaita@gmail.com con la identificación del proceso de selección. Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico a la dirección Calle 7 N° 6 – 43 Cucaita – Boyacá.
RESPUESTA A OBSERVACIONES	04 de diciembre de 2020 Hasta 01:00 p.m.	Página Web: https://servimanantialesapccucaita.com/ La invitación estará publicada en la oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.
EXPEDICIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	04 de diciembre de 2020	Página Web: https://servimanantialesapccucaita.com/ La invitación estará publicada en la oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 de diciembre de 2020	Oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA ubicada en la calle 7 N° 6 – 43 Municipio de Cucaita.

8. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo las siguientes:

- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto oficial estimado en los presentes estudios.

Calle 7 No. 6-43 EMAIL servimanantialesa.p.c.cucaita@gmail.com celular 3214511716

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 6 de 8
	INVITACIÓN	

- Cuando la propuesta contenga documentos no legibles para su lectura.
- Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o la ley.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participaciones indicadas en los pliegos de condiciones.
- Cuando no sea subsanada, conforme a los requerimientos y dentro del término señalado por el SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA
- Cuando la oferta sea enviada por correo, correo electrónico, cintas magnéticas, discos compactos o fax.
- Cuando el proponente una vez requerido por la entidad para efectuar las aclaraciones y/o explicaciones de los documentos de la propuesta, no cumpla con lo solicitado dentro del plazo que se fije para ello.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la convocatoria.
- Cuando la oferta esté incompleta. Esto es, se incumpla con los requisitos o no se incluya alguno de los documentos que de acuerdo con los presentes términos sean elementos necesarios para la evaluación y comparación de ofertas.
- Cuando para este mismo concurso se presenten varias propuestas por el mismo proponente.
- Cuando el SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA corrobore que el proponente presentó información y/o documentación falsa en la propuesta.
- Cuando la propuesta no cumpla con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.
- Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a influir o presionar a los funcionarios encargados de la evaluación de las propuestas o adjudicación del contrato.
- Cuando se hubiere presentado después de la fecha y hora exacta señalada en el presente concurso para el cierre. o. Cuando se compruebe la inexactitud en la información suministrada por el proponente.
- Cuando se compruebe confabulación con los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos o más proponentes para perjudicar a terceros.

El presente listado no tiene carácter taxativo y será responsabilidad del oferente tener en cuenta otras causales derivadas de la misma Ley, Decretos o normas que rigen la Contratación.


9. DECLARATORIA DE DESIERTA

SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA podrá declarar desierta la presente invitación cuando no pueda adelantar una selección objetiva. Entre otras, serán causales para declarar desierto el proceso las siguientes:

- Cuando ninguna de las propuestas se ajuste a la invitación pública.
- Cuando se evidencien acuerdos o maniobras por parte de los proponentes durante el proceso, que impidan o no garanticen la selección objetiva de la propuesta.
- Cuando no se presente oferta alguna.

10. FORMA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta debe estar suscrita por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso y deberá contener toda la información solicitada.

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 7 de 8
	INVITACIÓN	

En todo caso, a la oferta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal, así mismo en la oferta presentada el oferente deberá indicar cuál de la información suministrada en su oferta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. Los proponentes deberán elaborar la oferta por su cuenta y riesgo, y deberán incluir dentro de ella toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en la presente invitación y deberán tener en cuenta las siguientes reglas para elaborar y presentar las ofertas:

- La oferta deberá presentarse en forma escrita en medio impreso y en idioma castellano. La oferta que se presente en medios electrónico no será tenida en cuenta dentro del proceso y será causal de rechazo de la misma.
- La oferta y sus anexos deberán ser radicadas en la oficina de SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA, con antelación a la fecha y hora límite para la recepción, las ofertas que no se encuentren dentro de la respectiva fecha fijada para la recepción de ofertas serán consideradas como ofertas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta.
- La oferta y sus anexos deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal debidamente facultado.
- La oferta y sus anexos se debe presentar debidamente foliada.
- Una vez presentada la oferta y sus anexos no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, no subsanables lo cual no obsta para que SERVIMANANTIALES A.P.C DE CUCAITA pueda solicitar las aclaraciones que considere necesaria o permitir la subsanación de documentos en los términos previstos en el en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y en la presente invitación.

La propuesta que no ofrezca todos los bienes y/o servicios requeridos será rechazada.

Se deben presentar los siguientes documentos:


Requisitos y documentos jurídicos habilitantes de las propuestas

La propuesta debe contener al menos los siguientes requisitos y documentos jurídicos, en los términos exigidos en la presente Invitación Pública:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Fotocopia del documento de identificación de la persona natural o representante legal.
- Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y aportes parafiscales.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- RUT.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC),
- Acreditación de la experiencia.
- Acreditación ante el IDEAM.

Oferta económica

La oferta debe presentarse en moneda legal colombiana. El proponente deberá cotizar la totalidad de los bienes y/o servicios, con el lleno de los requisitos técnicos, para que su oferta pueda ser tenida en cuenta. El valor debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato y por ningún motivo se considerarán

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	GERENCIA	
	GC-F-001-4	Versión: 0
	02-01-2020	Página: 8 de 8
	INVITACIÓN	

costos adicionales. En caso de no discriminar todos los costos directos e indirectos, o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor.

Se deberá incluir en el valor unitario de la oferta el IVA de los bienes y/o servicios ofertados y todos los impuestos a que haya lugar conforme a las normas tributarias vigentes. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto y la adquisición o servicio causa.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.850.000) mcte. El valor incluye los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

DATOS DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Código de Rubro	Nombre del Rubro	N° CDP	FECHA CDP	VALOR
344001	Estudios técnicos	2020000027	30 - 11 - 2020	\$ 1.850.000

Por ningún motivo se reconocerá reajuste del precio durante la vigencia del contrato, el proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable y previendo la totalidad de factores que integran los costos y gastos de la ejecución del contrato. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL

DANIELA FERNANDA BAUTISTA NIÑO

Gerente

SERVIMANANTIALES A.P.C de CUCAITA

	ELABORO:	APROBÓ
NOMBRE:	Daniela Fernanda Bautista Niño	
CARGO:	Gerente	